



## REGLAMENTO DE PRESENTACIÓN, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE TRABAJOS CONIPESCA 2015

### **Artículo 1º**

La Evaluación y Selección de trabajos presentados al CONIPESCA 2015 estará a cargo de la Comisión Académica de Evaluación y Selección de Trabajos (CAEST).

### **Artículo 2º**

Los resúmenes y las versiones finales de los trabajos, deberán presentarse de acuerdo al Cronograma establecido por la Comisión Organizadora del Congreso, que se detalla en el Anexo N° 1 (cronograma del Congreso).

### **Artículo 3º**

Los trabajos deberán presentarse conforme a lo establecido en el Formato de Presentación de los Trabajos que se presenta en el Anexo N° 2.

### **Artículo 4º**

Los trabajos seleccionados por la CAEST, serán incluidos en la Agenda de Exposiciones del Congreso. Durante el proceso de selección, la CAEST podrá solicitar al autor o autores, de considerarlo necesario, una ampliación del contenido del trabajo presentado, otorgando para tal efecto, un plazo razonable para su presentación antes de proceder a la calificación del trabajo.

### **Artículo 5º**

No serán incluidos en la Agenda de Exposiciones del Congreso, los trabajos que la CAEST considere que:

- a. No están redactados de acuerdo al Formato de Presentación de Trabajos.
- b. Presenten graves errores conceptuales y/o notorias faltas ortográficas o de redacción.
- c. Sean solamente descriptivos de equipos o sistemas.
- d. No guarden relación con el Temario del Congreso.
- e. Presenten información comercial, de auspicio o carácter similar.

### **Artículo 6º**

Los trabajos seleccionados serán ubicados por la CAEST, de acuerdo al Temario del Congreso que se incluye en el Anexo N° 3.



#### **Artículo 7º**

La Comisión Académica de Evaluación y Selección de Trabajos (CAEST) establecerá la Agenda de Exposiciones del Congreso, programándolas de acuerdo al Temario del Congreso.

#### **Artículo 8º**

La Comisión Académica de Evaluación y Selección de Trabajos (CAEST) evaluará los trabajos presentados, debiendo aplicar los siguientes Criterios de Evaluación.

- a. Originalidad
- b. Nivel técnico
- c. Contribución a la pesquería y a la acuicultura

#### **Artículo 9º**

La Comisión Académica de Evaluación y Selección de Trabajos (CAEST) comunicará a los autores la aceptación de los resúmenes presentados, debiendo los autores presentar la versión final; en ambos casos se deberá cumplir el cronograma que se detalla en el Anexo N° 1.

#### **Artículo 10º**

Los trabajos presentados después de la fecha límite fijada, podrán ser incluidos en la Agenda de Exposiciones del Congreso, siempre que la CAEST considere que haya mérito para ello. En este caso, el autor o autores deberán presentar 200 copias editadas de acuerdo a lo establecido en el presente Reglamento, para ser distribuidos entre asistentes del Congreso.

#### **Artículo 11º**

Cada trabajo deberá ser firmado por su autor o, de ser el caso, por el que represente a los autores.

#### **Artículo 12º**

Los trabajos deberán ser remitidos por correo postal, por correo electrónico o personalmente en la siguiente dirección:

**Capítulo de Ingeniería Pesquera  
Consejo Departamental de Lima  
Colegio de Ingenieros del Perú  
XIV Congreso Nacional – VII Congreso Internacional de Ingeniería Pesquera  
Calle Guillermo Marconi 210, San Isidro, Lima 27.**



## ANEXO Nº 1

### CRONOGRAMA DEL CONGRESO

Convocatoria	30 de enero del 2015
Fecha límite de recepción de resúmenes de trabajos	31 de mayo del 2015
Fecha límite para evaluación y selección de resúmenes de trabajos	15 de junio del 2015
Comunicación a los autores de la aprobación de los resúmenes	16 de junio del 2015
Fecha límite de recepción de los trabajos seleccionados	30 de junio del 2015
Publicación del Programa General del Congreso	15 de agosto del 2015
Realización del Congreso	Del 02 al 04 de setiembre del 2015

(\*) Los resúmenes podrán ser entregados personalmente en la Secretaría del Capítulo de Ingeniería Pesquera CDL – CIP o remitidos por correo postal o correo electrónico.

El remitente deberá verificar que el documento ha sido recibido.



## ANEXO Nº 2

### FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, deberán presentarse respetando el siguiente formato:

#### (a) Idioma

En idioma español.

#### (b) Formato de Resúmenes

En papel tamaño A4 con las siguientes características:

- Extensión no mayor a 250 palabras.
- Escrito en Microsoft Word para Windows
- Texto interlineado (1.5 líneas)
- Tipo de letra. Arial 11
- El título deberá ser escrito en mayúscula, negrita y alineación centrada (Arial 12).
- El nombre del autor principal y coautores, así como la dirección postal y electrónica, deberá ser justificada a la izquierda.

#### (c) Formato del Trabajo Principal

En papel tamaño A4 con las siguientes características:

- El trabajo principal se presentará en Word a lo largo de la página orientada verticalmente, con márgenes superior e inferior de 2.5 cm y derecho e izquierdo de 3 cm. Los anexos según la necesidad, podrán tener orientación horizontal.
- Tipo de letra a utilizar: Arial.
- Título principal, centrado en la parte superior de la primera página y con tamaño de letra Arial 14, en negrita.
- Contenido del trabajo en dos columnas, con tamaño de letra Arial 10.

Los trabajos deberán contar con las siguientes partes: Título principal, Autor o autores, Institución a la que pertenece(n), Resumen, Introducción, Planteamiento del Problema, Propuesta de solución, Conclusiones, Recomendaciones y Bibliografía. El autor o autores pueden incluir los subtítulos que consideren pertinentes.



- Adicionalmente se anexará un resumen del Currículum Vitae del autor o autores, en una hoja.

### **Extensión**

El trabajo principal puede tener un máximo de 5 páginas, y los anexos no deberán exceder de 2 páginas.

### **Presentación**

Se presentará un original y una copia del trabajo adjuntando un CD conteniendo el archivo del artículo en Microsoft Office, Planos, Dibujos, Gráficos y Diagramas en Auto Cad, Corel Draw, Visio, de ser el caso.

El trabajo debe estar limpio, numerado y libre de errores ortográficos. En el caso de contener fotografías se deberá enviar los originales o escaneados con resolución de 600 dpi.

### **Ecuaciones**

Deberán estar expresadas claramente, indicándose el significado de las variables y numeradas correlativamente, usando la correspondiente herramienta de Microsoft.

### **Figuras, Tablas y Fotografías**

Con su respectiva leyenda, numerados y colocados en cualquier parte del texto, dentro de los márgenes indicados.

### **Referencias y Bibliografía**

Numeradas en el orden en que son citadas en el texto. La cita en la ponencia será por ejemplo: (Ref. 4), y se presentará en la bibliografía con el siguiente formato: Apellidos y Nombres del autor o autores, Título, Editorial, Lugar y Año de Publicación.

### **Formato de procesamiento**

Los trabajos deberán ser presentados en medios escrito y magnético, utilizando el procesador de textos Microsoft Word y Adobe Acrobat.



## ANEXO Nº 3

### TEMARIO DEL CONGRESO

- ACUICULTURA - Código AC
- EXTRACCIÓN - Código EX
- PROCESAMIENTO - Código PR
- COMERCIALIZACIÓN - Código CO
- MEDIO AMBIENTE - Código MA

Lima, marzo del 2015